



PROTECCIÓN SEGURA

¿QUÉ ES?

Es un producto que combina un plan tradicional de Gastos Médicos Mayores Individual, con uno de indemnización.

- Cubre padecimientos mas frecuentes en la actualidad.
- Cuenta con cobertura de reembolso de Gastos Médicos.

¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO?

1. Eventos Frecuentes
2. Eventos Catastróficos
3. Reembolso de Gastos Médicos

PROTECCIÓN SEGURA

La complejidad de algunas enfermedades o accidentes hacen necesario el ingreso del paciente en un hospital, esto ocasionalmente puede ser un fuerte desequilibrio a la economía familiar.

Pensando en ello MAPFRE ha diseñado el plan **Protección Segura** que te brinda cobertura para eventos frecuentes y catastróficos aún cuando no te atiendas en hospitales públicos, este seguro también te brinda la cobertura de reembolso de gastos médicos si te atiendes en un hospital privado, por lo que tienes una cobertura integral y de esta forma proteges la economía de tu familia.

¿QUÉ VENTAJAS TE OFRECE PROTECCIÓN SEGURA?

- Producto único e innovador en el sector asegurador.
- Incrementos anuales de prima menores a los de un seguro de Gastos Médicos Mayores Tradicional.
- Cobertura familiar completa a bajo costo (hasta el 30% de una póliza de Gastos Médicos Mayores Tradiciona 1).
- La cobertura de padecimientos frecuentes y catastróficos aplica aunque el asegurado reciba atención en hospitales públicos.



- El asegurado decide en que hospital atenderse incluyendo hospitales públicos.
- No hay regionalización de tarifas.
- 4 paquetes definidos.
- Condiciones Generales de fácil comprensión.
- Operación simplificada al sólo aplicar pago de siniestros por reembolso.

Reembolso de Gastos Médicos

Reembolso de Gastos Médicos	
Suma Asegurada	\$500,000
Deducible	\$5,000
Coaseguro	10%
Sólo aplica por reembolso	
Aplica deducible y coaseguro por accidente y enfermedad	

ADEMÁS COBERTURAS ADICIONALES SIN COSTO

Eventos Frecuentes

Categoría	Concepto	Periodo de Espera
Procedimientos	Adenoidectomía / Amidalectomía	9 meses
	Apendicectomía	30 días
	Cirugías para corregir Hernias de Disco	12 meses
	Colecistectomías	3 meses
	Fractura de huesos (Todas Excepto pie, manos y nariz)	No aplica
	Hemorroidectomía	9 meses
	Hernioplastía (Excepto Disco)	12 meses
	Histerectomía	6 meses
	Litotripsia	6 meses
	Parto y/o complicaciones del embarazo, parto o puerperio	24 meses
Prostatectomía	6 meses	
Padecimientos	Neumonía	30 días
	Úlcera Gástrica y/o Duodenal	6 meses
	Infarto agudo de Miocardio	6 meses
	Enfermedad Vasculat Cerebral	6 meses

**aplican restricciones, *sujeto a cambios sin previo aviso*

**favor de consultar las condiciones generales para los alcances y limites del seguro*



Reinstalación de Suma Asegurada	Suma Asegurada
No aplica	\$20,000
No aplica	\$30,000
Un evento al año	\$50,000
No aplica	\$30,000
Un evento al año	\$15,000
No aplica	\$30,000
Un evento al año	\$30,000
No aplica	\$30,000
Un evento al año	\$30,000
Un evento al año	\$10,000
No aplica	\$30,000

Un evento al año	\$50,000
No aplica	\$30,000
Un evento al año	\$50,000
Un evento al año	\$30,000

**aplican restricciones, *sujeto a cambios sin previo aviso*

**favor de consultar las condiciones generales para los alcances y limites del seguro*

Eventos Catastróficos

Categoría	Concepto	Periodo de Espera	Reinstalación de Suma Asegurada	Suma Asegurada
Procedimientos	Cirugía a Corazón Abierto	9 meses	No aplica	\$750,000
	Trasplantes (Riñón, Corazón, Pulmón, Hígado, Páncreas, Médula Ósea)	9 meses	No aplica	\$750,000
Padecimientos	Insuficiencia Renal Terminal	9 meses	No aplica	\$750,000
	Cáncer con Metástasis (excepto de piel)	9 meses	No aplica	\$750,000
	Politraumatismos	No aplica	No aplica	\$750,000
	Quemaduras Graves	No aplica	No aplica	\$750,000

**aplican restricciones, *sujeto a cambios sin previo aviso*

**favor de consultar las condiciones generales para los alcances y límites del seguro*



¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA RECLAMAR UN SINIESTRO POR CADA GRUPO DE COBERTURA?

Eventos Frecuentes:

- Formato "Reporte de Accidente o Enfermedad de Gastos Médicos Mayores".
- Formato "Informe Médico".
- Formato de Reclamación de Reembolso Siniestros Accidentes y Enfermedades.
- Estudios originales de laboratorio y/o gabinete con interpretación, y demás estudios o documentos con los que el médico tratante certifique el diagnóstico del evento.
- Identificación oficial del Asegurado en caso de tener la mayoría de edad o Acta de Nacimiento en caso contrario.
- Identificación oficial del beneficiario del pago.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (solo en caso de no coincidir el domicilio actual con la identificación o cuando esta no cuente con domicilio).
- Formato de egreso hospitalario (nota de alta hospitalaria).
- Notas de evolución.
- En caso de intervención quirúrgica, se requiere la nota quirúrgica correspondiente.
- En caso de haberse atendido en un hospital privado, se requiere la factura original del hospital expedida a nombre del Asegurado afectado con los requisitos fiscales vigentes.

Eventos Catastróficos:

- Los anteriores más:
- En el caso de politraumatismos, se requiere constancia de los días de estancia del Asegurado en una unidad de cuidados intensivos.

REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS

- Formato "Reporte de Accidente o Enfermedad de Gastos Médicos Mayores".
- Formato "Informe Médico".
- Formato de Reclamación de Reembolso Siniestros Accidentes y Enfermedades.
- Identificación oficial del beneficiario del pago.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (solo en caso de no coincidir el domicilio actual con la identificación o cuando esta no cuente con domicilio).
- Para el caso de medicamentos, facturas de farmacia, acompañadas de la receta médica correspondiente (originales). Facturas originales de otros servicios (estudios de laboratorio y/o gabinete, etc.), con los requisitos fiscales vigentes, con todos los gastos desglosados.
- Facturas originales del hospital, con los requisitos fiscales vigentes, indicando el desglose de cada concepto cobrado.
- Recibos de honorarios médicos y/o quirúrgicos especificando el concepto del cobro.
- Resultados de estudios de laboratorio y gabinete que se hayan realizado, con interpretación (originales).
- Para el pago por transferencia electrónica, debe proporcionar en el "Formato de Reclamación de Reembolso Siniestros Accidentes y Enfermedades" el nombre del banco, cuenta y clave interbancaria o ingresar copia del estado de cuenta o consulta interbancaria (única ocasión).

**aplican restricciones, *sujeto a cambios sin previo aviso*

**favor de consultar las condiciones generales para los alcances y límites del seguro*